



La situación geopolítica actual obliga a tener el tema de sanciones Internacionales en constante revisión en las empresas

Desayuno con expertos: Primera edición del Breakfast Time de la World Compliance Association en Barcelona

El pasado 19 de junio tuvo lugar en la sede de **Grup Mediapro** en Barcelona la **primera edición del "Breakfast Time" de la World Compliance Association**, un nuevo formato de encuentro profesional que reunió a más de 25 expertos en compliance, derecho y empresa para abordar temas de plena actualidad vinculados a la legislación sancionadora internacional. La sesión estuvo presentada por Joaquim Triadú i Vila-Abadal, Corporate Compliance Officer de Grup Mediapro, y contó como ponente principal con **David Velázquez**, **xmagistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y actual director del Máster de Compliance de Esade**.

Durante el encuentro se trataron cuestiones clave como la **transposición de la Directiva (UE) 2024/1226**, que introduce en el Código Penal español la tipificación como delito de la infracción de medidas restrictivas de la Unión Europea. Velázquez explicó que, pese a que el plazo venció el 20 de mayo, el anteproyecto de ley aún no ha sido transpuesto, e incidió en las consecuencias tanto para personas físicas como jurídicas: penas de 2 a 6 años de prisión, multas del 5% del volumen de negocio global o penas privativas de derechos, entre otras.

Otros temas destacados fueron los **paquetes de sanciones contra Rusia** (con especial atención al 17º ya aprobado y al 18º aún en propuesta), las **sanciones por ciberataques**, y las novedades sobre sanciones OFAC de Estados Unidos y del Reino Unido, con una evolución normativa centrada en criptomonedas, jurisdicciones intermedias y propiedad efectiva.

Velázquez también analizó los **mecanismos de eximentes y agravantes**, la posibilidad de usar programas de compliance eficaces como atenuantes, y la aparición de excepciones humanitarias bajo Derecho Internacional Humanitario. Se discutió, además, la creciente relevancia de las **contrasanciones** por parte de la Unión Europea y países como China, que buscan responder a las sanciones extraterritoriales estadounidenses, especialmente las vinculadas a la Corte Penal Internacional.

Este primer desayuno profesional pone de manifiesto la necesidad de que las empresas se mantengan permanentemente informadas y adaptadas a un entorno legal cambiante y fuertemente condicionado por la **inestabilidad geopolítica global**.